

CONTRATO DE SUBVENCIÓN

AYUDAS EXTERIORES

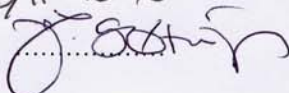
Financiación : **La Comisión de las Comunidades Europeas**

Denominación¹ : **Programa URB-AL – Proyecto R9-A2-06 “E-PRESUPUESTO: tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como herramienta para fomentar la participación pública en la gobernanza municipal”**

Número del contrato : **ALR/19.09.02/2000/0021/122037/R9-A2-06**

Beneficiario : **Municipalidad de Esbjerg – Dinamarca**

Importe total máximo de la subvención CE : **249.993,15 EUROS**

Fecha de la firma : **13/11 - 2006**


¹ La denominación y el número del contrato deberán mencionarse en toda la correspondencia y en las facturas que se refieran al presente contrato.

CONTRATO DE SUBVENCIÓN
- AYUDAS EXTERIORES de la COMUNIDAD EUROPEA -

ALR/19.09.02/2000/0021/122037/R9-A2-06

Entre

La Comunidad Europea, representada por la Comisión de las Comunidades Europeas («la Administración Contratante»),

por una parte,

y

La Municipalidad de Esbjerg, colectividad pública, con sede en Torvegade 74 – 6700 Esbjerg - Dinamarca, ("el Beneficiario"),

por otra,

acuerdan lo que sigue:

Condiciones Particulares

Artículo 1 - Objeto

- 1.1 El presente Contrato tiene por objeto la concesión, por parte de la Administración Contratante, de una subvención para la ejecución de la acción denominada: **Programa URB-AL – Proyecto R9-A2-06 “E-PRESUPUESTO: tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como herramienta para fomentar la participación pública en la gobernanza municipal”** ("la Acción"), descrita en el anexo I.
- 1.2 Se concede la subvención al Beneficiario de conformidad con las condiciones estipuladas en el presente Contrato, constituido por las presentes condiciones particulares (las "Condiciones Particulares") y sus anexos, que el Beneficiario declara conocer y aceptar.
- 1.3 El Beneficiario acepta la subvención y se compromete a ejecutar la Acción bajo su plena responsabilidad.

Artículo 2 - Duración operativa de la Acción

- 2.1 El presente Contrato entrará en vigor en la fecha de la última firma de las dos Partes.
- 2.2 La ejecución de la Acción comenzará el primer día siguiente a la fecha de la última firma de las dos partes.
- 2.3 La duración operativa de la Acción, tal y como se especifica en el anexo I, es de 24 meses.

Artículo 3 - Financiación de la Acción

- 3.1 El coste total de la Acción, imputable a la financiación de la Administración Contratante, se estima en **381.436 euros**, tal y como se detalla en el anexo III.
- 3.2 La Administración Contratante se compromete a financiar la Acción hasta un importe máximo de **249.993,15 euros**, es decir el equivalente al **65,54%** del coste total de la Acción imputable a la financiación de la Administración Contratante indicado en el apartado 1, determinándose el importe definitivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del anexo II.

Artículo 4 - Informes descriptivos y financieros y Modalidades de pago

- 4.1 Los informes descriptivos y financieros que acompañan las solicitudes de pago se presentarán de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 15.1 del anexo II.
- 4.2 El pago se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del anexo II. La opción siguiente, incluida en el artículo 15.1, es aplicable al presente Contrato:

Opción 2

Importe del primer pago de prefinanciación, equivalente al 80% del presupuesto previsto para los 12 primeros meses de ejecución financiada por la Administración Contratante:	110.671,89 euros
Importe del/de los pago(s) de prefinanciación:	89.322,63 euros
Importe previsto como pago final, sujeto a lo que pudieran establecer las disposiciones del anexo II:	49.998,63 euros

Artículo 5 - Correspondencia

- 5.1. Toda comunicación realizada en el marco del presente Contrato se realizará por escrito, precisándose en ella el número y la denominación del proyecto, y deberá enviarse a las siguientes direcciones:

Para la Administración Contratante de la acción

Las solicitudes de pago y los informes correspondientes, así como las solicitudes de cambio de cuenta bancaria deben enviarse a:

Comisión Europea
Oficina de Cooperación EuropeAid
Dirección América Latina
A la atención del Jefe de Unidad - Sr. Melendro Arnaiz
"Finanzas, contratos y auditoría" AIDCO B3
J54 6/09
B-1049 Bruxelles
Fax 00 32-2-295.69.77

Se deberá enviar una copia de los documentos antes citados y de toda la correspondencia a:

Comisión Europea
Oficina de Cooperación EuropeAid
Dirección América Latina
A la atención del Jefe de Unidad – Sr. Gambini
Unidad “Operaciones centralizadas – América Latina” B2
J54 4/13
B-1049 Bruxelles
Fax 00 32-2-292.10.18

Para el Beneficiario

Sr. Johnny Killerup Pedersen
Director at the International Department - Esbjerg
Niels Bohrs Vej – 6700 Esbjerg
Denmark
TEL: 00 45 36 97 35 00
Fax: 00 45 36 97 35 01
E-mail: jkp@euvest.com

- 5.2. El gabinete de auditores que realizara las verificaciones mencionadas en el artículo 15.6 del anexo II es:

Kommunernes Revision
Kongensgade 104, 6700 Esbjerg
Denmark
Tel: 00 45 75 12 58 44
Fax: 00 45 75 12 57 06
E-mail: esbjerg@fr.dk

Artículo 6 - Anexos

- 6.1 Se adjuntan a las presentes Condiciones Particulares los siguientes documentos que forman parte integrante del presente Contrato:

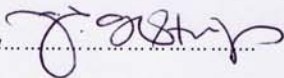
- Anexo I: Descripción de la Acción
- Anexo II: Condiciones Generales aplicables a los Contratos de subvención celebrados en el marco de los programas de ayuda exterior de la Comunidad Europea
- Anexo III: Presupuesto de la Acción
- Anexo IV: Procedimientos de adjudicación de contratos
- Anexo V: Modelo de solicitud de pago y descriptivo financiero
- Anexo VI: Modelo de informe financiero y descriptivo
- Anexo VII: Modelo de informe resultados y términos de referencia para la verificación de gastos

- 6.2 En caso de conflicto entre las disposiciones de los anexos y las de las Condiciones Particulares del contrato R9-A2-06 prevalecerán estas últimas. En caso de conflicto entre las disposiciones del anexo II y las disposiciones de los otros anexos, las primeras prevalecerán.

Hecho en Bruselas en tres ejemplares en lengua española, de los cuales dos se remitirán a la Administración Contratante y uno al Beneficiario.

Por el Beneficiario:

Ilmo. Sr. Johnny Søttrup
Alcalde de la Municipalidad de Esbjerg

Firma.....

Fecha.....¹³/₁₀.....2006.....

Por la Administración contratante:

Sr. Riccardo GAMBINI
Jefe de Unidad
"Operaciones centralizadas – América latina" AIDCO B2
EuropeAid Oficina de Cooperación

Firma.....

Fecha.....27-10-2006.....

URB-AL

EUROPA - AMÉRICA LATINA

Impreso de solicitud de subvención en el contexto de una convocatoria de propuestas para la coordinación de proyectos comunes

(de tipo A y de tipo B)

(Para completarlo utilícese como tamaño de letra: mínimo 10, máximo 12 - a un espacio
Este documento consta de 11 páginas)

Partida presupuestaria BGUE-B2004-19.090200-C8-AIDCO

Nombre del solicitante y referencia de la convocatoria de propuestas:	Municipalidad de Esbjerg, Dinamarca
---	-------------------------------------

Expediente N°	
---------------	--

(De uso exclusivamente interno)

ADVERTENCIA

Lea atentamente este formulario y complételo cuidadosamente. Si falta alguna información o documento justificativo exigidos, su solicitud será eliminada sin que le sea ya posible completarla.

SUMARIO

I. LA ACCIÓN.....	3
1. DESCRIPCIÓN	3
1.1 Título	3
1.2. Lugar(es).....	3
1.3. Importe solicitado a la Unión Europea.....	3
1.4. Resumen.....	3
1.5. Objetivos.....	3
1.6. Justificación	3
1.7. Descripción detallada de las actividades.....	8
1.8. Metodología	14
1.9. Duración y plan de acción	17
2. RESULTADOS PREVISTOS.....	19
2.1. Impacto previsto en los grupos destinatarios	19
2.2. Publicaciones y otros resultados	20
2.3. Efectos multiplicadores.....	21
2.4. Repercusiones a corto y largo plazo	21
3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO.....	23
4. FUENTES DE FINANCIACIÓN PREVISTAS.....	23
II. SOLICITANTE.....	24
1. IDENTIDAD.....	24
2. DATOS BANCARIOS.....	24
3. DESCRIPCIÓN DEL SOLICITANTE (1 PÁGINA COMO MÁXIMO)	25
4. CAPACIDAD PARA GESTIONAR Y EJECUTAR ACCIONES	25
4.1. Experiencia en acciones similares	25
4.2. Pericia en el tema del proyecto común	29
4.3. Recursos.....	31
5. OTRAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LAS INSTITUCIONES EUROPEAS, AL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO (FED) O A LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE	32
5.1. Subvenciones, contratos o préstamos obtenidos en los últimos tres años de las instituciones europeas, el FED o los Estados miembros de la UE	32
5.2. Solicitudes de subvención presentadas (o a punto de presentarse) a las instituciones europeas, el FED o los Estados miembros de la UE en el presente año:	33
III. SOCIOS DEL SOLICITANTE PRINCIPAL QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO	34
1. DESCRIPCIÓN DE LOS SOCIOS	34
2. DECLARACIÓN DE ASOCIACIÓN	35
IV. DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE:	36
LISTA DE CONTROL.....	37

I. LA ACCIÓN

1. DESCRIPCIÓN

1.1 Título

E-PRESUPUESTO; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como herramienta para fomentar la participación pública en la gobernanza municipal.

1.2. Lugar(es)

Esbjerg	Dinamarca
Santa Cristina d'Aro	España
Fernando de la Mora	Paraguay
Independencia (Lima)	Perú
Mocorito	México
Conchalí	Chile
El Bosque	Chile
Miembro externo	
Transnational Institute (Amsterdam)	Países Bajos

1.3. Importe solicitado a la Unión Europea

Coste total elegible de la acción	Importe solicitado a la Unión Europea	% de los costes totales de la acción
EUR 369.336	EUR 250.000	67,69 %

1.4. Resumen

E-PRESUPUESTO explorará cómo las TIC podrían cambiar la manera en que las municipalidades se relacionan y trabajan con sus ciudadanos en procesos de presupuesto participativo. El proyecto va destinado a todos los actores interesados en las estructuras y los procesos de presupuestos participativos locales, mediante el desarrollo de conocimientos de fácil comprensión y propuestas concretas de TIC para la participación pública en la gobernanza local.

E-PRESUPUESTO elaborará, mediante una investigación sobre iniciativas de e-presupuesto ya existentes y estudios locales FODA y de viabilidad en ocho ciudades, conocimientos nuevos y relevantes, que se difundirán entre un amplio grupo de actores. Centrado en los ámbitos del conocimiento, el intercambio de información, la creación de redes y de procesos de aprendizaje, E-PRESUPUESTO también pondrá a prueba herramientas de TIC (videoconferencias, foros de chat, blogs, etc.) como medio para fortalecer la cooperación entre los socios del proyecto.

1.5. Objetivos

El principal objetivo de E-PRESUPUESTO consiste en desarrollar conocimientos específicos y de fácil comprensión sobre el uso de las TIC como estrategia de fortalecimiento de una auténtica comunicación bidireccional entre gobernantes / funcionarios y ciudadanos.

De esta manera E-PRESUPUESTO se centrará a dos objetivos principales del programa URB-AL: Desarrollar las capacidades estructurales de las autoridades locales y promover el partenariado entre colectividades locales y representantes de la sociedad civil.

El proyecto proporcionará información y herramientas que asegurarán partners genuinos entre las ciudades y sus habitantes y que al mismo tiempo creará a través de herramientas de TIC, procesos participativos que fortalecerán la capacidad de gestión de las autoridades locales

E-PRESUPUESTO tomará como referencia las experiencias alcanzadas en los dos proyectos de la Red 3 del programa URB sobre e-democracia y el uso de internet pero se centrará en procesos de presupuesto participativo, y especialmente en las iniciativas locales aplicables en 8 ciudades.

E-PRESUPUESTO analizará, examinará y evaluará información existente y herramientas de información y comunicación en prácticas locales de presupuesto participativo y a través de los estudios locales de viabilidad en ocho ciudades, elaborará propuestas concretas sobre nuevas formas de fortalecimiento de la participación pública en procesos locales de presupuesto mediante el uso de TIC.

E-PRESUPUESTO se centrará en información práctica para la creación de mejores servicios a los ciudadanos a través de un mayor acceso a la información, y examinará herramientas de presupuesto electrónica (*e-presupuesto*) como sesiones de consulta en línea (*online surgeries*), debates electrónicos (*e-panels*), sistema electrónico de peticiones (*e-petitioning*), transmisiones por internet (*web casting*) y herramientas específicas como juegos sobre democracia para los jóvenes, soluciones web para personas con discapacidades y modelos especiales para los mayores.

La importancia y el valor de las prácticas de democracia participativa en el ámbito de la gestión de políticas públicas han sido claramente identificados por la Red 9 del programa URB-AL, y este proyecto se centrará en nuevas y más eficientes formas de fortalecimiento de la participación pública en cuestiones de gobernanza local, como el presupuesto participativo, mediante el uso de TIC.

E-PRESUPUESTO explorará cómo las TIC pueden cambiar la manera en que las municipalidades se relacionan y trabajan con sus ciudadanos, y el proyecto se plantea los objetivos específicos siguientes:

1. Elaborar información óptima sobre el uso actual de las TIC en prácticas de presupuesto participativo en los ámbitos regional y local de los países participantes. La recopilación, el análisis y la evaluación general de la información sobre el uso de las TIC en la participación pública en la gestión local debería garantizar el uso directo de experiencias y evitar problemas de conocimiento en el uso de TIC.
2. Establecer un FODA detallado (análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y Amenazas) de cada ciudad sobre el posible uso de TIC en la participación pública. Uno de los puntos centrales de estos análisis FODA será sin duda la brecha digital en América Latina y las barreras técnicas, pero incluirá también el análisis de las posibilidades existentes.
3. Desarrollar un estudio de viabilidad concreto para cada ciudad, con ejemplos y sugerencias específicos para proyectos piloto, pruebas u otras iniciativas que ofrecen las nuevas herramientas TIC para fomentar la participación y fortalecer los lazos entre políticos electos, funcionarios públicos y los ciudadanos a los que sirven.
4. Difundir el conjunto de las conclusiones a todas las partes relevantes mediante un informe final y una página web, con especial hincapié en soluciones prácticas basadas en TIC.
5. Combinar seminarios tradicionales con pruebas de nuevas herramientas TIC para reforzar la cooperación entre los socios de E-PRESUPUESTO por vía interactiva mediante teleconferencias, blogs, foros de chat, videoconferencias, etc.

1.6. Justificación

(a) *pertinencia de la acción con respecto a los objetivos del programa*

Dos de los objetivos del programa URB-AL son:

- Desarrollar las capacidades estructurales de las autoridades locales
- Promover el partenariado entre colectividades locales y representantes de la sociedad civil

E-PRESUPUESTO tiene dos objetivos principales a saber:

El proyecto centra su atención en ayudar a municipalidades locales a desarrollar estructuras de gestión en los procesos presupuestarios y en fortalecer sus capacidades para poner en práctica nuevas soluciones TIC. E-PRESUPUESTO proporcionará información, conocimientos y herramientas específicos de cómo integrar TIC en procesos de presupuesto participativo.

El proyecto utilizará las experiencias existentes y analizará las posibilidades y las restricciones del sistema, lo importante es facilitar a los gobernantes y a los funcionarios sugerencias y soluciones eficaces acorde a la realidad que le permitan desarrollar sus capacidades

E-PRESUPUESTO como aspecto importante del proyecto también surge la necesidad de establecer mejores partenariados entre las autoridades y la sociedad civil. Este es un elemento clave del Red 9 y ya se han tenido muchas experiencias en este campo, que nos permiten comprobar los buenos resultados. El proyecto utilizará estas experiencias y examinará el uso de TIC como un elemento para crear procesos y partenariados que sean mejores, más anchos y más rápidos. Las actividades del proyecto aseguran que TIC solamente se queda en la herramienta / promedio del proceso participativo y no en el objetivo en sí mismo.

En esta manera E-PRESUPUESTO experimentará los límites de e-democracia y e-presupuesto con el objetivo de dar recomendaciones y sugerencias que auténticamente pueden asegurar mejores partenariados y diálogo entre las ciudades y sus ciudadanos.

(b) pertinencia de la acción con respecto a las prioridades del programa

E-PRESUPUESTO centra su enfoque en cumplir los objetivos generales de la Red 9 del programa URB-AL:

- Obtener información y divulgar las buenas prácticas de gestión de políticas públicas locales, europeas y latinoamericanas, en lo que se refiere a la financiación local y a la democracia participativa.
- Conocer y sistematizar las diferencias y semejanzas de las diversas experiencias de gestión de las políticas públicas en la esfera de la financiación local y de las prácticas de democracia participativa, tales como el Presupuesto Participativo.

No obstante, E-PRESUPUESTO también ha sido formulado sobre el URB-AL Documento de Base "Finanzas locales y presupuestos participativo" que se dirige a un serie de cuestiones claves en la área de presupuesto participativo y financiamiento local. El proyecto se dirige a evaluar y identificar en que manera la introducción de TIC en las administraciones locales puede vincular y reforzar procesos de presupuesto participativo de descentralización a nivel de las municipalidades y al largo plazo, crear medidas más sustentables de democracia participativa

El documento de Base exige acciones en un serie de amplias, aunque interrelacionadas dimensiones, pero en relación con e-presupuesto el énfasis sería en particular, conforme al documento de Base, en la consolidación de las capacidades estructurales de las autoridades locales, mejora de las estructuras de comunicación e información, fortalecer las relaciones entre las autoridades locales y representantes de la sociedad civil y aumentar la participación de los ciudadanos, en particular las personas que están excluidas de la sociedad.

Existen fuertes divergencias entre las modalidades existentes desde el nivel de la administración municipal hacia el nivel del ciudadano individual que hasta cierto punto está excluido, no solamente por falta de mandato, sino también por causa de las estructuras organizativas de comisiones o consejos que cumplen el trabajo cotidiano en las municipalidades locales. El uso de TIC puede fortalecer la genuina comunicación bidireccional entre gobernantes / funcionarios y ciudadanos y al

mismo tiempo facilitar una participación más activa del grupo de personas que están excluidos tal como inmigrantes, indígenas, minusválidos, gente de la tercera edad etc. Además, una mejora de las herramientas de ICT y los métodos de usar ICT en autoridades locales puede tener un gran impacto en la comunicación interna, creando más accesibilidad e interactividad entre los servicios municipales, que de forma indirecta puede mejorar el nivel de eficiencia y la manera como se presta el servicio a los ciudadanos

En este sentido E-PRESUPUESTO centra su enfoque particularmente en el documento Base que destaca cómo responder a los desafíos, producto de experiencias anteriores; específicamente hace énfasis en la necesidad de crear medidas intensivas para capacitar al personal municipal en el área de presupuesto participativo y reflejar nociones modernas de presupuesto y democracia a través de una correcta utilización de las herramientas de TIC

(c) especificación de las necesidades y limitaciones percibidas en los países destinatarios

En todo el mundo, las TIC se consideran no sólo un importante elemento para el crecimiento y el empleo, sino también una poderosa herramienta para la mejora de los servicios públicos y una participación más eficiente de los ciudadanos en los procesos democráticos.

En la Unión Europea, varios documentos, programas e iniciativas se basan en estos aspectos. La iniciativa i2010 enfatiza la necesidad de una Europa del conocimiento y, en el marco del plan de acción eEurope, se pone un especial acento en la administración en línea (*eGovernment*). El objetivo de la administración en línea es mejorar los servicios públicos, reforzar los procesos democráticos y apoyar las políticas públicas.

La ONU también está trabajando en estos temas a través de la UNPAN, y en noviembre de 2005 confirmó, en la cumbre mundial sobre la sociedad de la información celebrada en Túnez, la necesidad de las TIC en el desarrollo económico y en los procesos democráticos.

En América Latina, eLAC 2007 es el Plan Regional de Acción para la Sociedad de la Información, que fue oficialmente aprobado en la Conferencia Preparatoria Regional Ministerial de América Latina y el Caribe, en junio de 2005. eLAC tiene los siguientes objetivos:

- Avanzar hacia una sociedad de la información que beneficie a todos los habitantes de América Latina y el Caribe
- Fomentar el desarrollo a través del crecimiento con equidad
- Consolidar la democracia y fortalecer la integración regional
- Acelerar este proceso y reducir sus costos económicos y sociales

Así pues, nuestro proyecto E-PRESUPUESTO es un reflejo de todas estas actividades que, a su vez, son un claro reflejo de la evidente necesidad de los países destinatarios de utilizar las TIC con mayor eficiencia en los procesos democráticos.

Todas las ciudades que participan en E-PRESUPUESTO son miembros de la Red 9 y tienen ya experiencias específicas en procesos de presupuesto participativo. Todas las ciudades tanto a nivel político o administrativo, han tomado decisiones sobre la necesidad de explorar las posibilidades y los límites de usar TIC para fortalecer estos procesos.

Así que todas las ciudades que han probado y/o implementado procesos de presupuesto participativo, y todas las ciudades que tienen un interés en probar o que ya han probado herramientas de TIC – la sociedad está muy interesada en desarrollar, extender y fortalecer sus procesos de presupuesto participativo a través de TIC.

A pesar de diferencias obvias entre los socios de las necesidades observadas, la necesidad clave entre la sociedad es la información, el conocimiento, las sugerencias y las soluciones prácticas acerca de herramientas de TIC en procesos de presupuesto participativo.

Los socios tienen diferentes procedimientos de presupuesto y todos tienen diferentes necesidades de TIC, pero el partenariado y el proyecto han sido elaborados en esta fundación. Todas las ciudades tienen que hacer FODAs y estudios de viabilidad individuales a fin de asegurar relevancia para todos

los socios, mientras que en el partenariado, el diálogo y los seminarios van a asegurar el cambio de conocimientos y experiencias.

Las limitaciones en los países destinatarios se describen claramente en las iniciativas de la UE, la ONU y América Latina. Los principales problemas del proyecto están en la brecha digital, cuestiones técnicas y problemas financieros y, por lo tanto, constituirán un elemento destacado de nuestro proyecto.

Existen limitaciones y restricciones obvias en países donde una gran parte de la población no tiene acceso a internet y donde las ciudades no tienen los recursos financieros o técnicos para establecer soluciones de TIC, pero E-PRESUPUESTO solamente tiene como vía sus estudios de viabilidad, hacer énfasis en soluciones factibles y realistas.

El proyecto explorará los límites y las restricciones de las herramientas de TIC y tomará en cuenta los resultados limitados que otras e-iniciativas en procesos participativos han experimentado hasta ahora, pero con la combinación de iniciativas individuales (dirigidos al socio) y las iniciativas comunes del proyecto aseguran información y resultados valiosas.

(d) lista de los grupos destinatarios y estimación del número de beneficiarios directos e indirectos que se calcula alcanzar

El principal objetivo de E-PRESUPUESTO consiste, como ya se ha descrito, en desarrollar conocimientos específicos y de fácil comprensión sobre el uso de TIC como medio para fortalecer una auténtica comunicación bidireccional entre políticos/funcionarios y ciudadanos.

Así pues, el proyecto se destina a todas las partes interesadas en las estructuras y los procesos de procesos de democracia participativa. Estas partes interesadas y grupos destinatarios serán principalmente:

- Políticos de autoridades locales
- Funcionarios públicos de autoridades locales (sobre todo, personal que trabaja con procesos de presupuestos participativos)
- Representantes de instituciones, organizaciones, grupos o redes involucrados en los procesos presupuestarios

Un grupo destinatario clave obviamente será los 16 expertos (2 de cada ciudad) que van a participar en todas las actividades del proyecto. Estos expertos van a ser los jugadores claves en transferir información a todos los actores relevantes dentro de la administración de la ciudad y asegurar la implementación de la solución recomendada.

Otro grupo destinatario clave se encuentra, lógicamente, en las 16 funcionarios superiores, y más de 200 políticos electos se beneficiarán directamente de los conocimientos obtenidos y que van a ser responsables de implementar los resultados. Los numerosos funcionarios públicos y ciudadanos que participan activamente en procesos de presupuestos participativos ya en curso también se beneficiarán de la nueva información y posibilidades.

Otros grupos destinatarios y beneficiarios directos importantes serán otras 40 ciudades de la Red 9, que podrán emplear los resultados del proyecto en el interés explícito de fortalecer sus propios procesos democráticos.

Los beneficiarios indirectos serán instituciones y personas ajenas al partenariado y a Red 9 que podrán obtener los conocimientos alcanzados y utilizarlos para sus propias ciudades, para estudios o para presentaciones.

Finalmente –una vez descritos todos los elementos técnicos y procedimentales–, es imperativo recordar que el verdadero y principal grupo beneficiario será el de los ciudadanos, que podrán beneficiarse de nuevas y mejores formas de participar en procesos democráticos y, con ello, contribuir a alcanzar una democracia mejor y más sólida.

(e) razones en las que se basa la selección de los grupos destinatarios y actividades

El principal objetivo de E-PRESUPUESTO es crear conocimientos; conocimientos en materia del uso de TIC en procesos democráticos con miras a reforzar la participación pública. Los grupos

destinatarios, la metodología, la difusión y todas las demás actividades se conciben con este objetivo en mente.

Con miras a conseguir unos mejores conocimientos, hemos seleccionado actividades centradas en la recopilación de información, el análisis de FODA locales y la investigación de soluciones factibles. Para utilizar estos conocimientos, hemos elegido como grupos destinatarios a todas las partes interesadas en los procesos de presupuestos participativos.

(f) pertinencia de la acción con respecto a los grupos destinatarios

Todos los grupos destinatarios provienen de ciudades que explícitamente han confirmado su gran interés en trabajar con procesos de presupuesto participativo, prueba de ello es su participación en la Red 9 del programa URB-AL. E-PRESUPUESTO que está conectado directamente con los objetivos de las actividades de la Red 9 demostrando así que los resultados de las actividades podrían ser elevados para los grupos destinatarios.

1.7. Descripción detallada de las actividades

Actividad 1: Planificación de reunión inicial y participación en ella

Actividad planificada: Representantes de todos los socios del proyecto participarán en la reunión inicial que se celebrará en Esbjerg.

Los socios se reunirán para constituir el partenariado mediante la firma de convenios, y para alcanzar un acuerdo detallado y concreto sobre los objetivos, las actividades, el calendario, los resultados, la metodología, etc.

Los principales elementos de la reunión inicial serán:

- Esbjerg presentará acuerdos de partenariado con un plan detallado de ejecución, presupuesto, papeles/responsabilidades de cada socio, y plazos
- Esbjerg y Transnational Institute, de los Países Bajos, presentarán el formato, la estructura y la metodología del informe, el análisis FODA y el estudio de viabilidad
- Esbjerg presentará los procedimientos administrativos y financieros del proyecto
- Esbjerg presentará posibles nuevas herramientas TIC para el partenariado
- Todas las ciudades presentarán ejemplos locales de TIC en procesos democráticos.

Duración: 2 meses; seminario 1 semana.

Socios implicados: Todos. Responsables de la actividad: Esbjerg

Metodología aplicada: Encuentros de debate, actividades de cooperación en equipo

Resultados: Acuerdo de partenariado, plan de trabajo actualizado, organización constituida del proyecto y entendimiento práctico de los desafíos del proyecto.

Actividad 2: Desarrollo de nuevas herramientas TIC para el partenariado

Actividad planificada: Desarrollo y puesta en práctica de nuevas herramientas TIC para el partenariado.

Esbjerg, en colaboración con Conchalí, El Bosque y Transnational Institute, analizará y pondrá a prueba herramientas para reforzar el diálogo y el intercambio de información entre los socios. Entre los ejemplos, cabría incluir teleconferencias interactivas, foros de chat, blogs, videoconferencias, etc.

El personal del Departamento de Tecnologías de la Información de Esbjerg actuará en calidad de expertos en la propuesta de herramientas TIC y de técnicos para probarlas, así como especialistas de soporte durante la puesta en práctica.

Cuando sean operativas, las soluciones se probarán y se pondrán en funcionamiento entre los socios.

Duración:	3 meses
Socios implicados:	Todos. Responsables de la actividad: Esbjerg, Conchalí, El Bosque y Transnational Institute
Metodología aplicada:	<i>Análisis</i> de soluciones técnica y económicamente realistas, <i>prueba</i> de soluciones y <i>evaluación</i> de resultados.
Resultados:	Presentación y evaluación de posibles soluciones para el uso de herramientas TIC para el fortalecimiento del diálogo en el seno del partenariado.

Actividad 3: Informe sobre el uso de TIC en prácticas de presupuesta participativa

Actividad planificada: Recopilación, análisis y presentación de información sobre el uso de TIC en la participación pública en la presupuesta gobernanza local. Cada socio realizará un estudio documental con ejemplos regionales y locales.

Esbjerg y Transnational Institute presentarán la estructura y la metodología del informe, y se encargarán de recopilar información de la UE y otros continentes.

El estudio documental se compondrá principalmente de una descripción estándar de las iniciativas locales o regionales, con un especial hincapié en los elementos siguientes:

- Contexto
- Objetivos
- Grupos destinatarios
- Actividades
- Impacto y resultados (con enfoque particular en problemas experimentados y límites)
- Lecciones aprendidas
- Información adicional

Todas las conclusiones se reunirán en un informe que será difundido.

Duración:	4 meses
Socios implicados:	Todos. Responsable de la actividad: Esbjerg y Transnational Institute
Metodología aplicada:	Estudios documentales / de caso
Resultados:	Informe sobre las TIC en prácticas de democracia participativa

Actividad 4: Implementación de nuevas herramientas TIC para los socios

Actividad planificada: Las conclusiones alcanzadas en la actividad 2 se pondrán en práctica entre los socios con miras a obtener herramientas TIC operativas que fortalezcan el diálogo y el intercambio de información entre los socios.

Las herramientas TIC también deberían presentar características que garanticen mejores maneras de involucrar a las partes interesadas locales en los debates y la mejora de E-PRESUPUESTO (por ejemplo, mediante blogs, foros de chat, etc.).

Duración: 2 meses

Socios implicados: Todos. Responsable de la actividad: Esbjerg

Metodología aplicada: Aplicación práctica a cargo de técnicos especialistas en TIC

Resultados: Soluciones TIC implementadas para un mejor diálogo e intercambio de información entre los socios.

Soluciones TIC para involucrar en el proyecto a las partes interesadas

Actividad 5: Desarrollo de FODA

Actividad planificada: Todos los socios elaborarán un informe FODA sobre el uso de TIC en sus procesos de presupuestos locales. Los informes incluirán una descripción y evaluación detalladas de las debilidades (D), amenazas (A), fortalezas (F) y oportunidades (O) de las TIC en actividades participativas. Los FODA se centrarán especialmente en cuatro elementos:

- *Cuestiones técnicas* (conexiones, acceso, velocidad, capacidad, etc.)
- *Cuestiones estructurales* (lugares de acceso, ciudad / zona remota, aspectos prácticos, etc.)
- *Proceso* (adaptación a tradiciones locales, relevancia para distintos procesos, grupos específicos: jóvenes / mayores / personas con estudios, etc.)
- *Finanzas* (costos, financiación, socios / patrocinadores, etc.)

El informe debe ofrecer información detallada sobre potencialidades y limitaciones locales y, por lo tanto, requerirá un diálogo activo y directo con las partes interesadas locales.

Este diálogo se adaptará a las circunstancias locales y, por lo general, se basará en las estructuras y los procesos que los socios ya están utilizando en sus propias actividades participativas, pero también incluirá las nuevas herramientas TIC implementadas en la actividad 4.

Duración: 7 meses

Socios implicados: Todos. Responsables de la metodología: Esbjerg y Transnational Institute

Metodología aplicada:

- Investigación
- Diálogo con las partes interesadas locales
- Establecimiento de contactos (utilizando las nuevas herramientas TIC para hablar con otros socios y, posiblemente, con otros expertos)

Resultados: Informes FODA de todos los socios

Actividad 6: Reunión de socios y visita de estudio a Perú

Actividad planificada: Reunión de todos los socios para

- evaluar las actividades anteriores,
- actualizar el plan de acción,
- debatir cuestiones financieras y administrativas,
- presentar la metodología para los estudios de viabilidad

Durante la estancia, el anfitrión local presentará un programa para la visita de estudio con ejemplos prácticos de democracia participativa y el uso de TIC.

Duración: 1 semana

Socios implicados: Todos. Responsable de la actividad: Esbjerg, en estrecha colaboración con los anfitriones locales.

Metodología aplicada: Esbjerg preparará los temas de la reunión y los socios locales prepararán la visita de estudio. Método básico: encuentros de debate y visitas a las partes interesadas locales.

Resultados: Plan de acción actualizado y metodología para los estudios de viabilidad. Informe sobre las experiencias obtenidas e ideas extraídas a partir de los elementos de la visita de estudio.

Actividad 7: Estudio de viabilidad

Actividad planificada: A partir de la recopilación de información sobre las iniciativas de TIC y presupuesto participativo existentes (actividad 3) y los análisis FODA locales (actividad 5), todos los socios elaborarán un estudio de viabilidad local con la estructura siguiente:

- Teorías y conocimientos prácticos sobre el valor de las ICT en las actividades de presupuesto participativo
- FODA local
- Estrategia local básica para el uso de TIC en procesos democráticos
- Propuestas y recomendaciones para actividades /proyectos/iniciativas concretos

Este estudio exigirá una estrecha interacción con las partes interesadas locales y un intercambio directo de conocimientos con los socios del proyecto. Esto se garantizará mediante las estructuras de diálogo existentes, entrevistas, talleres y el uso de herramientas TIC.

Los estudios de viabilidad local se presentarán a las partes interesadas locales y serán difundidos.

Duración: 8 meses

Socios implicados: Todos.

Metodología aplicada:

- Investigación
- Diálogo con las partes interesadas locales
- Establecimiento de contactos (utilizando las nuevas herramientas TIC para hablar con otros socios y, posiblemente, con otros expertos)

Resultados: Estudios de viabilidad para todos los socios

Actividad 8: Informe final

Actividad planificada: Recopilación de toda la información, informes, conclusiones y evaluaciones relevantes del proyecto en un documento final para concluir el proyecto y difundir sus resultados.

Duración: 2 meses

Socios implicados: Todos. Responsable de la actividad: Esbjerg

Metodología aplicada: Trabajo de oficina

Resultados: Informe final

Actividad 9: Difusión

Actividad planificada: Desde el principio del proyecto, todos los socios promoverán los objetivos y los resultados de éste tanto a través de los canales de comunicación ya existentes como de los nuevos.

Dado que uno de los objetivos principales es el fortalecimiento de la democracia participativa, y un medio importante para ello pasa por garantizar el apoyo de las partes interesadas locales, las actividades de promoción y divulgación formarán parte de todas las actividades del proyecto.

La actividad de promoción y difusión se servirá de varios instrumentos:

- herramientas TIC; una parte de diálogo interno mediante la web ofrecerá ejemplos, conocimientos e instrumentos para la difusión local
- Web pública con todas las actividades y los resultados del proyecto
- Contacto directo con los medios de comunicación (también a través de las 9 conferencias de prensa) para garantizar una serie de artículos, entrevistas y columnas en el transcurso del proyecto
- Talleres y comités locales ya utilizados para el diálogo y la democracia participativa
- 2 reuniones locales en cada ciudad para discutir y presentar los FODA y los estudios de viabilidad
- Difusión de todas las conclusiones en el informe final y distribución entre Red 9, otros socios de URB-AL, partes interesadas locales y otros socios
- Conferencia final

Duración: Actividad permanente

Socios implicados: Todos. Coordinación: Esbjerg

Metodología aplicada: Uso de herramientas TIC, nueva web, talleres, reuniones locales e informe final divulgado

Resultados: Web, informe final, artículos, entrevistas difundidas en medios electrónicos y escritos, conferencia final y actas de los talleres y las reuniones

Actividad 10: Conferencia final en México

Actividad planificada: Se organizará un seminario final para

- Utilizar los resultados obtenidos en México como un estudio de caso (diálogo con las partes interesadas)
- Finalizar el trabajo, cuestiones administrativas y financieras incluidas
- Difundir los resultados (seminario y conferencia de prensa)
- Garantizar la sostenibilidad de la cooperación entre los socios y de las conclusiones del proyecto debatiendo futuras actividades

Duración: 1 semana

Socios implicados: Todos. Ejecución práctica: Mocerito

Metodología aplicada: Talleres y seminario

Resultados: Seminario, estudio de casos prácticos y planificación de la sostenibilidad

Actividad 11: Seguimiento y evaluación

Actividad planificada: Se describirán e incorporarán al proyecto procedimientos de gestión para el seguimiento y la evaluación, con el objetivo de garantizar un proceso de retroalimentación sistemático de todos los eventos y actividades del proyecto. Estos procedimientos se documentarán con los manuales y los formularios necesarios. Los procedimientos se someterán a evaluación permanente para asegurar su correcta ejecución como ejemplo de buenas prácticas en la gestión de proyectos.

Duración: Permanente

Socios implicados: Todos. Responsable de la actividad: Esbjerg

Metodología aplicada: Se definirán indicadores de seguimiento con los socios del proyecto. Las actividades de seguimiento y evaluación se aplicarán de forma continua durante todas las actividades del proyecto, incluidas las herramientas TIC internas.

Las medidas se verificarán periódicamente para garantizar que siguen funcionando y, si procede, se efectuarán los ajustes necesarios

Resultados: Actas escritas, informes y evaluación de todas las actividades y encuentros.

Actividad 12: Gestión del proyecto

Actividad planificada: Las actividades de esta sección comprenden, entre otras:

- Mantener una estrecha comunicación con la autoridad contratante
- Dedicación diaria a la gestión del proyecto y a la coordinación de actividades
- Garantizar el seguimiento y la evaluación de las actividades
- Coordinación del trabajo entre expertos clave y socios
- Seguimiento y control de los procedimientos y los informes financieros

Duración: Permanente

Socios implicados: Esbjerg

Metodología aplicada: Gestión del proyecto en consonancia con el contrato y las directrices, incluido el uso de las TIC internas.

Resultados: Gestión del proyecto clara y eficiente

Actividad 13: Informes

Actividad planificada: Se prepararán los informes requeridos por la Comisión Europea (incluidos informe inicial, de seguimiento y final). Se presentará información de todos los socios del proyecto.

Duración: Permanente

Socios implicados: Esbjerg con la información aportada por todos los socios

Metodología aplicada: Informes en consonancia con el contrato y las directrices

Resultados: Informes en consonancia con el contrato y las directrices

1.8. Metodología

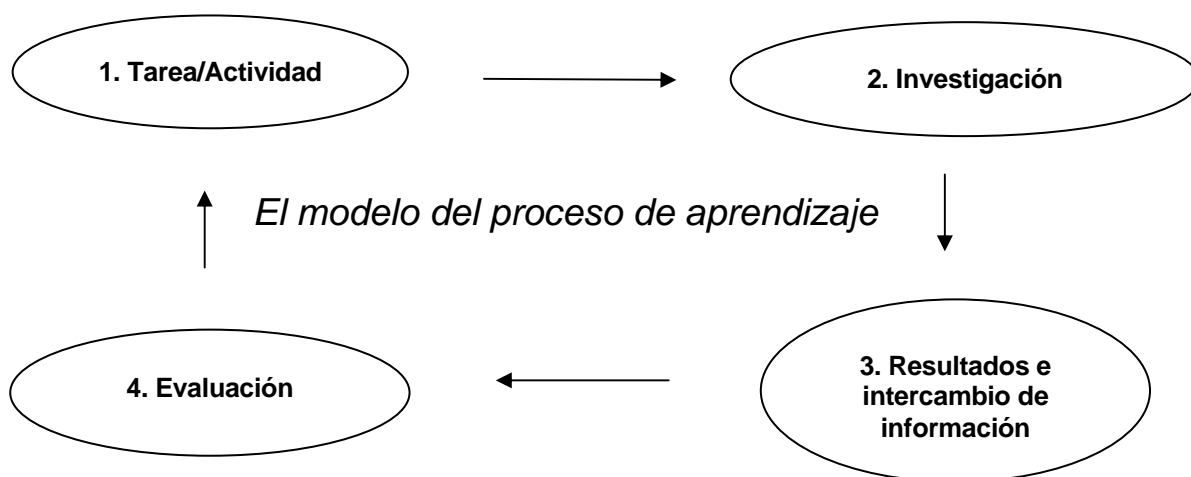
(a) método de ejecución

El principal resultado de este proyecto no será información, sino conocimiento. La información no sirve de nada si no se utiliza para obtener conocimientos que conduzcan a cambios y/o mejores resultados, de modo que la ejecución y los resultados de todas las actividades dependerán de la fuerte interacción entre los socios.

Los elementos clave en la metodología de la ejecución son, por lo tanto, trabajo en equipo, intercambio de información, difusión y evaluación.

Con miras a fomentar un proceso que posibilite el continuo ajuste de los resultados del proyecto, todas las actividades se dividirán en cuatro partes, que se plasman en el modelo abajo.

La metodología para ejecutar el proyecto:



El principio sobre el que descansa este proceso de aprendizaje es que todas las actividades están interrelacionadas, que cada actividad del plan de acción debe atravesar las cuatro fases y que sólo se pueden obtener nuevos conocimientos si se ha aprendido de las actividades anteriores.

Tal como muestra el modelo, cada actividad debe empezar por un entendimiento claro de la tarea (1). Esto se describe en el plan de acción, pero puede que se deba ajustar en función de las experiencias y los conocimientos obtenidos en actividades anteriores.

A continuación, todos los socios realizarán su estudio e investigación (2), lo cual conducirá a resultados (nuevos conocimientos) y al intercambio de información (3). Posteriormente, los socios procederán a evaluar el proceso, los resultados, el diálogo con otros socios y, especialmente, las implicaciones para futuras actividades (4). Todos los socios deben aprender durante el proceso, de modo que las actividades se puedan ajustar.

Éste es también el motivo para incorporar las TIC como un instrumento para el diálogo y el intercambio de información entre los socios.

Los seminarios y las visitas de estudio planificadas ofrecen una gran oportunidad para el intercambio de experiencias entre los socios y representarán, al mismo tiempo, un buen foro para generar ideas, establecer contactos y tomar decisiones. Los seminarios constituyen una buena fuente de inspiración y una buena base a partir de la que adoptar nuevas ideas para su aplicación en las organizaciones, aunque el problema es que los socios sólo se reunirán cada 8-12 meses.

Esto no es suficiente para un proyecto basado en el conocimiento como E-PRESUPUESTO, sobre todo teniendo en cuenta las diferencias culturales, políticas, demográficas y jurídicas existentes entre las diversas ciudades participantes.

Las herramientas TIC que se implementarán entre todos los socios garantizarán un diálogo y una comunicación permanentes, y constituirán el principal instrumento para garantizar el proceso de aprendizaje necesario. En principio, los socios pueden "reunirse" cada día mediante videoconferencias o teleconferencias (skype), foros de chat y otras herramientas TIC interactivas para debatir los cuatro elementos del proceso de aprendizaje.

(b) razones que justifican la elección de la metodología propuesta

La metodología del modelo del proceso de aprendizaje garantizará que se alcancen los objetivos de E-PRESUPUESTO

Todos los objetivos se centran en alcanzar una mejor información y conocimientos para usar las TIC en los procesos democráticos participativos, y esto sólo se puede garantizar si todos los socios emplean de forma permanente los conocimientos adquiridos en actividades anteriores. Este proyecto es, en fin, un proceso de aprendizaje, y sólo obtendremos conocimientos valiosos si aprendemos de ellos, los adaptamos, los modificamos y los ejecutamos a lo largo del proyecto.

El proyecto se basará en la cooperación entre los socios. Por lo tanto, no se ofrece ninguna solución de antemano; el proceso de transferencia de conocimientos posibilitará que se prueben nuevas ideas y se realicen revisiones y ajustes continuos a la información y los nuevos conocimientos obtenidos. Esto generará un proceso más dinámico, en que todos los participantes colaborarán de forma activa durante el período del proyecto.

(c) si el proyecto propuesto constituye una prolongación de una operación existente, se ruega explicar en qué forma se fundamenta en los resultados de ésta

(d) procedimientos de evaluación interna

La evaluación interna formará parte de la actividad de gestión del proyecto durante toda su ejecución, y estará integrada por la discusión de los resultados, los objetivos, los ajustes, el calendario, las actividades futuras y la metodología.

Los procedimientos para observar y evaluar serán descritos y presentados con el propósito de asegurar un feedback sistemático de todos los eventos y las actividades del proyecto. Estos procedimientos serán documentados con manuales necesarios y formularios que tienen que ser rellenados después de cada actividad. De esta forma la evaluación interna estará basada en estos procedimientos, después de cada actividad.

Una vez finalizada cada actividad, el socio responsable elaborará un breve informe (narrativo y financiero) y se lo enviará al gestor del proyecto.

Cada socio llevará su propia contabilidad de los importes asignados y gastados, y mantendrá informado al respecto a Esbjerg. Se enviarán al gestor del proyecto copias de los documentos acreditativos requeridos por el programa URB-AL, junto con el informe técnico y financiero que cada socio deberá elaborar después de cada actividad.

El gestor del proyecto se encargará del seguimiento y la evaluación generales del proyecto, así como de las notas informativas, los informes de seguimiento y final, y de los aspectos técnicos y financieros, en consonancia con las directrices y los procedimientos.

(e) grado de participación y actuación en el proyecto de las demás entidades (asociadas u otras)

El proyecto será dirigido formalmente por la municipalidad de Esbjerg, que garantizará su ejecución y evolución. En su calidad de supervisor general, el gestor del proyecto será el principal responsable de la ejecución de todas las actividades previstas y de las relaciones financieras y administrativas pertinentes con la Autoridad contratante.

Como ya se ha mencionado, éste es un proyecto sobre conocimientos, de modo que todos los socios, de acuerdo con el plan de acción, deberán desarrollar tareas generales y específicas.

Entre otras actividades, todos los socios deberán

- Participar en todos los seminarios y las reuniones interactivas
- Implementar y utilizar las herramientas TIC
- Realizar un informe sobre los procesos de democracia participativa mediante TIC en sus respectivos países
- Elaborar un análisis FODA local
- Elaborar un estudio de viabilidad local

Además, los socios participarán en otras actividades más específicas, como la prueba de herramientas TIC, la planificación de seminarios y la metodología (Transnational Institute)

(f) razones que justifican el papel de cada socio

El principal motivo que justifica el papel de cada socio se halla en el hecho de que todos ellos están extremadamente interesados en fortalecer la interacción directa entre políticos, funcionarios públicos y ciudadanos, y en crear procesos participativos más fuertes mediante el uso de TIC.

Se trata de un auténtico partenariado donde todos los socios desempeñan un papel destacado y donde todos aprenderán mutuamente.

La municipalidad de Esbjerg ha sido elegida como solicitante y coordinador porque cuenta con un sólido departamento internacional, con muchos años de experiencia en la ejecución de proyectos financiados por la UE y con muchos socios.

Transnational Institute ha sido seleccionado como socio externo debido a su gran calidad en el campo de la investigación, sus investigaciones previas sobre democracia participativa y sus fuertes vínculos en Europa y en América Latina.

(g) equipo humano propuesto para la ejecución del proyecto

El equipo de gestión estará formado por cuatro expertos de la municipalidad de Esbjerg:

Johnny Killerup Pedersen, Gestor del proyecto
Henriette Hansen, Asesora
Jes Brinch Jensen, Experto en Tecnologías de la Información
Ann Caroline Hansen, Administradora

Se adjuntan a la solicitud los currículums correspondientes.

En las ciudades restantes 2 funcionarios claves están involucrados en el proyecto y en las ciudades que tienen un seminario también cuentan con el apoyo administrativo. Los funcionarios claves siempre tienen posiciones superiores en el sistema administrativo con acceso directo al los políticos. Para asegurar la diseminación y sostenibilidad, en el supuesto de que una persona cambie de

posición se establecerá en cada ciudad un grupo permanente de trabajo además participarán en los seminarios extras, personas de las ciudades socias.

Ninguna persona en el proyecto va a trabajar tiempo completo pero va a dedicar más que 50 % de su horario de trabajo en el proyecto para asegurar seguimiento continuo.

1.9. Duración y plan de acción

La duración del proyecto será de 24 meses.

Año 1														
Actividad	Semestre 1						Semestre 2						Organismo responsable de la ejecución	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Actividad 1: Planificación de reunión inicial y participación en ella														Todos. Responsables de la actividad: Esbjerg
Actividad 2: Desarrollo de nuevas herramientas TIC para el partenariatado														Responsables de la actividad: Esbjerg, Conchalí, El Bosque, Transnational Institute
Actividad 3: Informe sobre el uso de TIC en prácticas de democracia participativa														Todos. Responsable de la actividad: Esbjerg y Transnational Institute
Actividad 4: Implementación de nuevas herramientas TIC para los socios														Todos. Responsable de la actividad: Esbjerg
Actividad 5: Desarrollo de FODA														Todos. Responsables de la metodología: Esbjerg y Transnational Institute
Actividad 6: Reunión de socios y visita de estudio a Perú y Chile														Todos. Responsable de la actividad: Esbjerg, en estrecha colaboración con anfitriones locales
Actividad 7: Estudio de viabilidad														Todos

Actividad 8: Informe final													Todos. Responsable de la actividad: Esbjerg
Actividad 9: Difusión													Todos. Coordinación: Esbjerg
Actividad 10: Conferencia final en México													Todos. Ejecución práctica: Mocerito
Actividad 11: Seguimiento y evaluación													Esbjerg
Actividad 12: Gestión del proyecto													Esbjerg
Actividad 13: Informes													Esbjerg

Año 2													
	Semestre 1						Semestre 2						
Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Organismo responsable de la ejecución
Actividad 1: Planificación de reunión inicial y participación en ella													Todos. Responsables de la actividad: Esbjerg y Santa Cristina d'Aro
Actividad 2: Desarrollo de nuevas herramientas TIC para el partenariado													Responsables de la actividad: Esbjerg, Conchalí, El Bosque, Transnational Institute
Actividad 3: Informe sobre el uso de TIC en prácticas de democracia participativa													Todos. Responsable de la actividad: Esbjerg y Transnational Institute
Actividad 4: Implementación de nuevas herramientas TIC para los socios													Todos. Responsable de la actividad: Esbjerg
Actividad 5: Desarrollo de FODA													Todos. Responsables de la metodología: Esbjerg y Transnational Institute

El impacto al tercer grupo destinatario de representantes de organizaciones, instituciones y ciudadanos que participan en los procesos de presupuestos participativos además de obtener información importante sobre el uso potencial de herramientas de TIC, dependerán de la implementación de las recomendaciones de los estudios locales de viabilidad. Una vez implementado el uso de herramientas de TIC esto puede tener un impacto grande para el acceso del público y su participación en los procedimientos de presupuesto.

El último grupo destinatario, que se beneficiará de forma más indirecta del proyecto a través de la difusión de los conocimientos y las buenas prácticas, está formado por el resto de ciudades que pertenecen a la Red 9 de URB-AL, así como las instituciones, las organizaciones y los ciudadanos fuera de la esfera de cooperación directa con la Red 9 de URB-AL. El impacto fundamental para este grupo será la información específica de los beneficios, posibilidades, límites y problemas de usar TIC en presupuestos participativos y ejemplos concretos de posibles soluciones.

(b) el proyecto mejorara la capacitación técnica y administrativa de los grupos destinatarios o de los socios (si los hay)

El uso de herramientas TIC en la esfera pública ha demostrado ser un instrumento eficiente y útil para generar mejores servicios públicos y para garantizar procesos democráticos participativos. Así pues, las actividades del proyecto, sobre todo mediante la elaboración de un análisis FODA y de estudios de viabilidad sobre el uso de TIC en la democracia participativa, están concebidas para dotar a las partes interesadas de las capacidades y los conocimientos necesarios para usar nuevos métodos y herramientas. Además, el proyecto E-PRESUPUESTO creará la posibilidad de una mayor transparencia de la gestión pública que pueda fortalecer las prácticas democráticas en el ámbito institucional, así como generar un mayor grado de concienciación pública y de participación democrática.

El proyecto tendrá varios efectos positivos para las partes interesadas. Los políticos y los funcionarios públicos, en concreto, reforzarán sus capacidades profesionales y de gestión de políticas públicas con respecto a las prácticas democráticas participativas. Así, estarán mejor capacitados para tratar cuestiones democráticas y mejorar la eficiencia, la calidad, y la productividad de sus servicios.

El incremento de la concentración de herramientas TIC en la administración pública (es decir, el uso de sitios web, correos electrónicos, foros de chat, etc.) mejorará la comunicación interna y externa. Desde una perspectiva a largo plazo, el uso de servicios TIC en la administración pública servirá a un doble propósito, ya que podría aliviar la carga administrativa de las municipalidades y, a la vez, fortalecer la participación de organizaciones y ciudadanos en el marco político e institucional y, con ello, empoderarlos para hacer un mayor uso de su influencia en cuestiones de políticas.

En general, el establecimiento y la puesta en práctica de sistemas de *e-governance* llevarán a una administración pública más eficiente, una mayor participación, mejorará los principios democráticos de la gobernanza, la transparencia, y ayudará a reducir la corrupción.

2.2. Publicaciones y otros resultados

Las publicaciones del proyecto serán las siguientes:

- **8 informes locales sobre la situación de las TIC en prácticas de presupuestos participativo.** Los reportes serán de más o menos 10-15 páginas. Se reunirán en un documento común disponible en inglés y en español. La información será difundida en el sitio web y en el informe final del proyecto.
- **8 análisis FODA locales sobre el uso de las TIC en presupuestos participativos.** Los informes tendrán un volumen de 20 páginas y estarán disponibles en inglés y en español. El informe de Esbjerg también estará disponible en danés. Se presentará a todos los grupos destinatarios en los procedimientos participativos locales incluyendo los gobernantes, funcionarios y representantes de la sociedad civil a través de reuniones locales. Los resultados también serán difundidos en el sitio de web, en el reporte final y a lo mejor, en los medios locales.

- **8 estudios locales de viabilidad sobre el uso de las TIC en presupuestos participativos.** Por lo general los estudios serán entre 20 a 30 páginas y estarán disponibles en inglés y español (el de Esbjerg también en danés). Los resultados serán discutidos y presentados a todos los grupos destinatarios, incluyendo gobernantes, funcionarios y representantes de la sociedad civil en reuniones locales. Además se puede encontrar los resultados en el sitio web, en el reporte final y a lo mejor, en los medios locales.
- **1 Informe final del proyecto.** El reporte de aproximadamente 80 paginas con fotos, ilustraciones etc. será publicado en español y en inglés (con conclusiones en danés, portugués y francés) y distribuido a todos los grupos destinatarios que son relevantes en las 8 ciudades y difundido a los miembros de la Red 3 y Red 9. Una lista de organizaciones relevantes en América Latina y Europa también van a recibir la publicación tal como va a ser disponible en el sitio de web.
- **1 Sitio web del proyecto** en español y inglés (con el contenido más importante en danés y francés)
- **Comunicados de prensa** y elaboración de artículos para difundir las conclusiones del proyecto

Otros resultados del proyecto serán:

- **Implementación de herramientas de TIC** (teléfono de Skype, cámara web, conferencias por web etc.) entre todos los socios para asegurar un diálogo mejor, más eficiente continuo entre los socios.
- **2 visitas de estudio y reuniones internacionales** de socios en Dinamarca y Chile con 18 participantes + participantes locales.
- **2 talleres locales en cada ciudad** (un total de 16)
- **1 conferencia final** en México con 18 participantes + participantes locales.

2.3. Efectos multiplicadores

El principal resultado del proyecto E-PRESUPUESTO será conocimiento. Partiendo de iniciativas ya existentes, el proyecto recopilará y analizará información sobre cómo pueden las TIC cambiar el modo en que las municipalidades interactúan y colaboran con sus ciudadanos en procesos democráticos.

El partenariado de municipalidades latinoamericanas y europeas permitirá la repetición de las actividades del proyecto en áreas no incluidas en el período de prueba. Esto garantizará la difusión y la multiplicación de los resultados del proyecto.

El sitio web garantizará la reproducción del proyecto. Además, las acciones de difusión previstas en la propuesta se han concebido para generar mayor sensibilización con respecto al proyecto y al impacto y el valor de las TIC en las prácticas locales de democracia participativa.

Debido al carácter amplio y universal del proyecto, se prevé que éste tenga un efecto de filtración múltiple y que la difusión del conocimiento ayude a consolidar democracias mejores y más sólidas, y procesos interrelacionados de participación activa.

2.4. Repercusiones a corto y largo plazo

(a) Desde un punto de vista financiero (Cómo se financiarán las actividades cuando cese la subvención de la CE)

A corto plazo, el proyecto E-PRESUPUESTO elaborará un proyecto de viabilidad que, junto a los análisis FODA locales, pretende analizar, examinar y evaluar herramientas TIC ya existentes en prácticas locales de presupuesto participativo de 8 municipalidades con miras a presentar propuestas

realistas y concretas sobre cómo el uso de TIC puede fomentar y mejorar la participación pública en las estructuras locales de gobernanza.

Al tratarse de un proyecto basado en el conocimiento, E-PRESUPUESTO no sólo garantiza que se salvaguarden las cuestiones de la relevancia y la sostenibilidad, sino que también constituye una base a partir de la que se pueden ejecutar nuevos proyectos. Así pues, con los conocimientos acumulados y las conclusiones que se derivarán del proyecto, se seguirán desarrollando proyectos más concretos y completos que integren el uso de TIC y el apoyo de buenas prácticas en el ámbito de la gobernanza y la democracia participativa.

Debido al carácter de continuidad y sostenibilidad del proyecto, a largo plazo, es lícito asumir que se destinarán fondos para realizar actividades parecidas. Estos fondos podrían derivarse de gobiernos nacionales, donantes internacionales, las municipalidades participantes o incluso del próximo marco URB-AI, que se iniciará en 2008. Esta última opción no sólo parece relevante dado el marco contextual, sino que sería de hecho interesante aplicar y verificar las conclusiones del proyecto E-PRESUPUESTO.

En resumen, El proyecto entregará los resultados indicados, pero como nadie, en este momento, conoce las recomendaciones de los estudios de viabilidad sería imposible garantizar algunas actividades específicas de seguimiento. Sin embargo; los estudios de viabilidad solamente sugerirán r soluciones que son factibles, posibles y realistas en su implementación. Basado a el diálogo continuo y el compromiso de los gobernantes y los funcionarios en las ciudades participantes y su interés explícito en usar herramientas de TIC en procedimientos de prosupuesto, se puede suponer que ésta es la mejor posible fundación para una implementación actual y sostenible.

(b) Desde el punto de vista institucional (¿habrá estructuras que permitan continuar las actividades una vez finalizada la operación? ¿habrá una "apropiación" local de los resultados del proyecto?)

Dado que este proyecto se desarrollará y se ejecutará como un proyecto de partenariado, las municipalidades tomarán un papel igualmente activo, aunque la intención es que se genere un sentimiento de apropiación local durante el proyecto. La "apropiación local" por parte de los participantes es un factor clave para garantizar la sostenibilidad de este proyecto E-PRESUPUESTO, que no sólo descansa en recursos financieros, sino también en el valor del capital social generado mediante la sensibilización, la cooperación, la creación de capacidades, la voluntad política y los beneficios mutuos de las partes interesadas.

Dado que las instituciones públicas de las municipalidades desempeñan un papel fundamental en la gestión del proyecto (sobre todo, en lo que respecta a la actividad 3), está concebido para la apropiación local, que proporcionará un apoyo sostenible y viable por parte de los beneficiarios. Ellos adquirirán los conocimientos y las herramientas TIC para hacerse cargo del proceso y garantizar la sostenibilidad del proyecto promoviendo estructuras de gobernanza participativa en cada unas de sus municipalidades. Así pues, el impacto del proyecto seguirá vigente una vez terminado, ya que llevará a unos resultados a partir de los que se podrán construir acciones futuras.

(c) Desde el punto de vista político (¿cuál será el impacto estructural del proyecto - por ejemplo, dará lugar a una mejora de la legislación, los códigos de conducta, los métodos, etc?)

Los buenos resultados de este proyecto dependerán del grado de apoyo político que reciba. Aunque el cambio de prioridades, políticas y responsabilidades siempre es un hecho contingente, se ha hecho patente, en el contexto local, un compromiso por parte de los respectivos alcaldes para apoyar el proyecto.

Dado que los socios del proyecto son municipalidades de 8 ciudades latinoamericanas y europeas, los conocimientos obtenidos durante el proyecto tendrán un impacto estructural en su propia percepción y enfoque de la democracia participativa y, en consecuencia, generarán un conjunto de cambios, tanto conductuales como estructurales. El proyecto brindará a las municipalidades un ejemplo de buenas prácticas, que probablemente llevará a adoptar una serie de cambios procedimentales y nuevos códigos de conducta.

El informe final del proyecto y las lecciones aprendidas servirán también para identificar una serie de "pros y contras" y ofrecerán a las partes interesadas y a otros grupos destinatarios un ejemplo práctico que podría extrapolarse a otras regiones y otros contextos.

3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Se ruega presentar un presupuesto para toda la duración de la acción y para los 12 primeros meses de la misma. Para más información, consúltese « la Guía para los solicitantes de subvenciones en el contexto de la convocatoria de propuestas para la coordinación de proyectos comunes».

4. FUENTES DE FINANCIACIÓN PREVISTAS

Rellénese el Anexo B (folio 2) a fin de proporcionar información sobre las fuentes de financiación previstas para la acción.

Para pasar de una ficha de trabajo a otra, púlsese la pestaña que se encuentra en la parte inferior de la pantalla.

II. SOLICITANTE

1. IDENTIDAD

Denominación legal completa:	Esbjerg Kommune (Municipalidad de Esbjerg)
Acrónimo (si existe):	
Estatuto jurídico:	Municipalidad
Número de IVA (si existe):	21 78 73 45
Dirección oficial:	Torvegade 74, 6700 Esbjerg, Dinamarca
Dirección postal:	Niels Bohrs Vej 6, 6700 Esbjerg, Dinamarca
Persona de contacto:	Johnny Killerup Pedersen
Nº de teléfono:	+ 45 36 97 35 00
Nº de fax:	+ 45 36 97 35 01
Correo electrónico:	jkp@euvest.com
Página de Internet:	www.esbjerg.dk

2. DATOS BANCARIOS

El banco debe estar situado en el país en el que está registrado el solicitante:

Titular de la cuenta:	Esbjerg - EU Vest
Nº de cuenta.	7701 - 125399-4
Código del banco:	SYBKDK22
Código IBAN :	DK0277010001253994
Nombre del banco:	Sydbank
Dirección del banco:	Kongensgade 62, 6701 Esbjerg
Nombre (s) de la (s) firma(s) autorizada(s):	Johnny Killerup Pedersen
Función (es) del (de los) firmante (s):	Director

Nota: Los solicitantes seleccionados deberán proporcionar, antes de la firma del contrato de subvención, una ficha « descriptiva financiera » según el modelo adjunto como anexo V del contrato, certificada por el banco anteriormente indicado.

Banco corresponsal (en su caso)

Titular de la cuenta:	
Nº de cuenta.	
Código del banco:	
Código IBAN (optativo):	
Nombre del banco:	
Dirección del banco:	

3. DESCRIPCIÓN DEL SOLICITANTE (1 PÁGINA COMO MÁXIMO)

La municipalidad de Esbjerg está situada en la costa sud-oriental de la península danesa de Jutlandia. El 53% de la población, estimada en unos 81.908 habitantes, tiene entre 25-64 años, y la tasa de desempleo refleja la del nivel nacional (5,7 %). Durante muchos años, el municipio fue conocido por su puerto industrial pero, con los años, Esbjerg se ha convertido en la municipalidad más próspera y progresista de la región, caracterizada por el crecimiento y la innovación.

La gestión operativa del proyecto correrá a cargo del Departamento Internacional de Esbjerg (EU Vest), responsable de todos los proyectos internacionales de la municipalidad.

4. CAPACIDAD PARA GESTIONAR Y EJECUTAR ACCIONES

4.1. Experiencia en acciones similares

“Condado de Ribe - Región de aprendizaje”

Objetivo

El objetivo de “Condado de Ribe – Región de aprendizaje” ha sido establecer un proyecto piloto para crear una red de actores clave públicos y privados en la región para desarrollar un enfoque más holístico con respecto al desarrollo regional.

Los objetivos concretos del proyecto piloto han sido:

- Desarrollar un ejemplo práctico de cómo la cooperación en red entre socios públicos y privados puede asentar las bases para:
 - El aprendizaje y desarrollo organizativo de las empresas de la región y
 - el aprendizaje y el desarrollo regionales
- Hacer un esfuerzo para sustituir (o complementar) políticas y planes tradicionales para el desarrollo comercial a largo plazo por una cultura basada en la comunicación en red a través de varias ramas, sectores y municipalidades. Con esto, se pretendía permitir a los políticos tomar decisiones prácticas y concretas en beneficio de las capacidades de desarrollo e innovación de las empresas regionales.
- Romper las relaciones tradicionales de competencia entre ramas, sectores y municipalidades y crear un foro regional donde enmarcar alianzas y partenariados más amplios.

Lugar

Condado de Ribe - Dinamarca

Resultados

- Las empresas del condado de Ribe han agudizado su atención ante las ventajas de la cooperación en red y, en especial, el fortalecimiento de capacidades comunes.
- Las empresas del condado de Ribe son cada vez más conscientes de la oferta existente de iniciativas para el desarrollo comercial.
- Las empresas participan más activamente en políticas industriales regionales
- Cada vez se consulta más a las empresas en el debate político regional
- Los políticos son cada vez más conscientes de las condiciones marco para la vida comercial en el condado de Ribe
- La gran variedad de actividades para el desarrollo regional cada vez están más integradas
- Diversas áreas de políticas cada vez están más interrelacionadas; por ejemplo, políticas educativas y políticas del mercado laboral como parte de las políticas para el desarrollo comercial regional.

Papel desempeñado por Esbjerg

El Departamento Internacional de Esbjerg inició el proyecto, solicitó la financiación, fue el gestor formal del proyecto y participó en los grupos de trabajo multisectoriales entre los sectores público y privado.

Costes del proyecto

250.000 €

Donantes

Administración Danesa para el Desarrollo Comercial – 140.000 €

R3L : Centros de competencia y TIC como herramientas para las regiones de aprendizaje

Objetivo

El objetivo del proyecto era desarrollar estrategias regionales para el uso de Centros de Competencia y TIC para fomentar y apoyar el aprendizaje permanente.

Se debían desarrollar estrategias regionales individuales mediante el diálogo con todas las partes interesadas, una metodología común, el análisis comparativo de resultados y actividades intensivas en red entre los socios.

Lugar

7 regiones de Alemania, Noruega, Irlanda, Grecia, Francia, Austria y Dinamarca (Esbjerg)

Resultados

El resultado del proyecto es que 7 regiones europeas, gracias al intercambio de experiencias, han conseguido desarrollar estrategias regionales en tecnologías de la información y crear instrumentos decisionales eficientes para todas las partes interesadas mediante:

- Informes de fondo
- Informes estratégicos
- Sinopsis de los diversos informes estratégicos
- Informe final

Papel desempeñado por Esbjerg

El Departamento Internacional de Esbjerg fue el principal socio regional y se encargó del desarrollo de la estrategia regional en tecnologías de la información.

Costes del proyecto

El coste total del proyecto fue de 275.000 €

Donantes

La Unión Europea, a través de la iniciativa R3L de la DG Educación y Cultura, con 132.000 €

Artículo 6 – Competencias regionales clave – Cómo gestionar cambios estructurales

Objetivo

El principal objetivo del proyecto es elaborar una metodología orientada al desarrollo, que identifique las capacidades clave de la región de forma holística y estructurada. La metodología se basa en una amplia cooperación regional entre actores políticos y no políticos de la región, y establece una base clara para la toma de decisiones por parte de los encargados de la formulación de políticas regionales.

La metodología también ofrece métodos prácticos con respecto a cómo los actores regionales recopilan la información y presentan los conocimientos, con miras a anticipar futuros desafíos de la región y posibilidades de desarrollo en áreas como;

- 1) educación y formación profesional para obtener las cualificaciones necesarias,
- 2) actividades de contratación para atraer a ciudadanos bien formados,
- 3) actividades industriales para apoyar el desarrollo de las empresas de la región

Lugar:

Dinamarca, Bélgica, Reino Unido y República Checa

Resultados:

El proyecto sigue en curso, pero ya ha atravesado un fructífero período de intercambio de experiencias prácticas y ha pasado a la fase de desarrollo.

Papel desempeñado por Esbjerg

El Departamento Internacional de Esbjerg inició el proyecto, es el principal socio del proyecto, y es responsable de la contabilidad, la calidad, la planificación, la administración y el desarrollo del proyecto.

Costes del proyecto

El coste total del proyecto es de 829.853 €

Donantes

Se ha obtenido una subvención de 609.639 € del Fondo Social Europeo – Artículo 6, Acciones innovadoras.

Regiones de aprendizaje de Norte a Sur – R3L

Objetivo

El objetivo del consistía en cómo desarrollar recomendaciones de políticas para que las regiones se convirtieran en "Regiones de aprendizaje".

El proyecto se centró en tres aspectos fundamentales:

- Cómo el aprendizaje permanente puede fomentar el crecimiento económico
- Qué servicios de soporte se deberían desarrollar en la región para mejorar el aprendizaje permanente
- Cómo pueden las regiones medir el desempeño y garantizar la calidad de la región de aprendizaje.

Lugar

El partenariado y las actividades se dividieron entre 7 socios y sus regiones correspondientes:

- Stuttgart – Alemania
- Rhône-Alpes – Francia
- Lombardia – Italia
- Satakunta – Finlandia
- Suecia oriental – Suecia
- Esbjerg – Dinamarca
- Sudoeste – Reino Unido

Resultados

El proyecto elaboró un manual con ejemplos de buenas prácticas de las 7 regiones del partenariado. El manual incluye herramientas prácticas y métodos sobre cómo trabajar con el aprendizaje permanente en el contexto regional.

Además, se han elaborado 3 recomendaciones de políticas y una guía de autoevaluación para las regiones que deseen iniciar el proceso para convertirse en regiones de aprendizaje. Dichas recomendaciones abordan las cuestiones siguientes:

- Cómo el aprendizaje permanente puede fomentar el crecimiento económico
- Qué servicios de soporte se deberían desarrollar en la región para mejorar el aprendizaje permanente
- Cómo pueden las regiones medir el desempeño y garantizar la calidad de la región de aprendizaje

Papel desempeñado por Esbjerg

El Departamento Internacional de Esbjerg inició el proyecto, fue el principal socio del proyecto, y se responsabilizó de la contabilidad, la calidad, la planificación, la administración y el desarrollo del proyecto.

Costes del proyecto

El coste total del proyecto ascendió a 272.000 €

Donantes

La Unión Europea, a través de la iniciativa R3L de la DG Educación y Cultura, con 132.000 €

Referencia del proyecto: Políticas educativas y desarrollo de capacidades en el condado de Ribe

Objetivo

El proyecto se dividió en dos vertientes, una práctica y una política, con el principal objetivo de elevar el nivel educativo en el condado de Ribe.

El principal objetivo consistía en incorporar la educación a la agenda política y crear una sinergia entre el tipo de iniciativas que se han encontrado necesarias en el ámbito político y el tipo de iniciativas planteadas por un asesor.

Lugar

Condado de Ribe – Dinamarca

Resultados

En lo que respecta a la vertiente práctica, se contrató a un asesor para que elaborara una planificación educativa estratégica para las PIME. Se efectuaron entrevistas con todos los empleados y se elaboraron planes educativos, que se están centrando en las necesidades individuales y las necesidades de las PIME.

En lo que respecta a la vertiente política, se creó el Consejo de Competencias Regionales. Esbjerg trabajó i sigue trabajando en calidad de secretaria del Consejo. El Consejo está integrado por: 4 representantes de las instituciones educativas (universidades, formación profesional, liceos, etc.), 1 de la Federación de Sindicatos Daneses, 1 de Esbjerg, 1 del Consejo del Mercado Laboral Regional, 8 representantes de la comunidad comercial pública y privada, 2 representantes del mundo empresarial de otras regiones.

El proyecto ha generado una sinergia entre el nivel político (iniciativas en materia de políticas educativas) y el asesoramiento especializado disponible en este campo (servicios de consultoría ofrecidos a pequeñas empresas sobre el desarrollo del nivel educativo de la empresa).

Papel desempeñado por Esbjerg

El Departamento Internacional de Esbjerg inició el proyecto, fue el principal socio del proyecto, y se responsabilizó de la contabilidad, la calidad, la planificación, la administración y el desarrollo de todo el proyecto.

Costes del proyecto

El coste total del proyecto ascendió a 358.669 €

Donantes

Se obtuvo una subvención de 169.624 € del Fondo Social Europeo.

4.2. Pericia en el tema del proyecto común

El tema del proyecto conjunto se compone de dos partes:

- 1) Las experiencias de Esbjerg sobre cómo interactuar e involucrar a los ciudadanos en procesos democráticos, y sobre cómo ha intentado garantizar procesos democráticos participativos.
- 2) La experiencia de Esbjerg sobre cómo utilizar TIC en estos procesos democráticos participativos.

Con respecto a la parte 1), Procesos democráticos participativos

Esbjerg es la quinta mayor ciudad de Dinamarca y forma parte de un sistema muy descentralizado en que los procedimientos decisionales, la participación de los ciudadanos y los procedimientos presupuestarios se basan en un principio claro: "el poder de decisión debe estar lo más cerca posible del ciudadano".

El sistema político danés se caracteriza, en general, por una amplia descentralización. Esto significa que los procesos de formulación de políticas y, sobre todo, de su aplicación, en muchas áreas dependen del ámbito regional o municipal; a menudo, este poder de decisión se descentraliza, a su vez, en el ámbito local o institucional.

Así pues, dos tercios de los empleados públicos trabajan en el ámbito del municipio o del condado. Esta descentralización también se ve reflejada en la distribución del gasto público, ya que el 56% se destina a los condados o las municipalidades. La mayoría de servicios sociales, como escuelas primarias, parvularios, centros de atención sanitaria y de atención a la tercer edad, son suministrados y organizados por municipalidades o condados.

El sistema de gobierno ordinario de Esbjerg, tal como se recoge en la Ordenanza de Gobierno Local, se basa en un gobierno por comités. De acuerdo con este sistema, la administración directa está gestionada por una serie de comités (uno por cada una de las principales áreas de responsabilidad), mientras que el consejo municipal –formado por todos los cargos electos– se encarga exclusivamente de los asuntos más importantes.

Además de los comités, Esbjerg ha establecido numerosas comisiones y juntas que cuentan con poderes separados. Estas comisiones y juntas están integradas por ciudadanos –que a menudo representan a un grupo determinado– y encarnan la forma en que los ciudadanos participan directamente en el sistema democrático. A continuación, se describen algunos ejemplos que demuestran la experiencia de Esbjerg en procesos participativos.

Juntas escolares en escuelas primarias

Cada escuela primaria cuenta con una junta escolar que establece los principios de las actividades de la escuela. Entre otras cosas, la junta escolar participa en las negociaciones sobre el presupuesto asignado por el consejo local, que después gestiona de forma totalmente autónoma. La junta también decide el número de días lectivos y las materias opcionales que se ofrecerán. Además, también planifica actividades como campamentos escolares y se encarga de mantener el contacto necesario entre padres y escuela. Una junta escolar suele estar compuesta por entre cinco y siete representantes de los padres (elegidos entre ellos), dos representantes de los profesores y otros empleados de la escuela. Por otra parte, se elige también a dos representantes de los alumnos, aunque éstos no pueden asistir a las reuniones sobre temas relacionados con alumnos o profesores concretos. Todos los miembros de la junta escolar tienen derecho de voto y, por lo tanto, los padres ejercen una influencia directa en la administración de la escuela.

Juntas de padres y madres para servicios de guardería infantil

Cada servicio de guardería infantil municipal cuenta con una junta compuesta principalmente por padres y madres (elegidos). Además, las personas que trabajan en la institución también deben estar representadas en la junta. La junta de padres y madres establece los principios por los que se rige la guardería infantil, las asignaciones presupuestarias y, además, tiene derecho a impugnar el empleo de personal. Con frecuencia, la junta también decide las horas de apertura, las actividades diarias, las excursiones, etc.

Consejos de mayores

Cada distrito local debe crear un consejo de mayores que asesora al ayuntamiento en cuestiones relacionadas con las políticas para la tercera edad y actúa como intermediario de opiniones entre los ciudadanos y la municipalidad sobre políticas que afectan a las personas mayores. El consejo municipal debe consultar al consejo de mayores todas las propuestas relacionadas con este sector de la población. Los consejos de mayores están formados por al menos cinco miembros elegidos entre y por los habitantes del municipio con más de 60 años. Entre los representantes del consejo de mayores, se elige a tres miembros para asistir a la 'junta de reclamaciones sobre la concesión de ayudas al hogar'. Los miembros de la junta de mayores y de la junta de reclamaciones se eligen, como mínimo, cada cuatro años.

Consejos de usuarios de servicios sociales

Cada distrito tiene un consejo de usuarios de los servicios sociales, que asesora al consejo municipal sobre asuntos sociales generales que pertenece al ámbito de responsabilidad del municipio. Además, es posible remitir al consejo de usuarios las decisiones municipales sobre ayuda, atención personal, etc. de personas que hayan alcanzado los 67 años. El consejo está integrado por representantes del Consejo Danés de Organizaciones de Personas con Discapacidades, representantes de los padres y representantes de los inquilinos. En ciertos casos, el consejo también actúa como junta de reclamaciones, donde los usuarios de residencias especiales del condado pueden presentar quejas sobre la cantidad y la calidad de la ayuda.

Conferencias para el consenso

El último ejemplo que mencionaremos para intentar involucrar directamente a los ciudadanos en la democracia danesa son las denominadas "conferencias para el consenso", en que un grupo de ciudadanos de a pie debaten sobre una cuestión sensible que lleva a una recomendación o declaración que, posteriormente, sirve de base para la discusión en los comités del gobierno. El debate de estos grupos de ciudadanos se realiza tras una breve sesión impartida por expertos.

Con respecto a la parte 2); El uso de TIC en procesos democráticos participativos.

Muchos estudios internacionales sobre los logros en materia de administración pública en línea (*e-government*) en diversos países han coincidido en situar a Dinamarca en los puestos más destacados en este campo. Lo mismo sucede con las administraciones locales danesas, que utilizan tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en gran medida.

Esbjerg se sitúa así en la vanguardia, y el alcalde de la ciudad es el presidente de KMD, el principal proveedor de tecnología de la información del sector público en Dinamarca.

A continuación, se citan algunas áreas en que Esbjerg utiliza las TIC para servir a los ciudadanos:

- **Información:** Esbjerg dispone de una página web en el que el ciudadano puede obtener información sobre los servicios de la municipalidad, los derechos y deberes de los ciudadanos, así como sobre noticias de interés general para el ciudadano.
- **Guía a las instituciones públicas:** La página web de Esbjerg incluye una guía electrónica a la municipalidad y a otras organizaciones e instituciones públicas relevantes, de modo que los ciudadanos puedan encontrar estas instituciones y ponerse en contacto con ellas.
- **Autoservicio:** Esbjerg ofrece autoservicio electrónico en una gran variedad de áreas. Desde 2002, Esbjerg ha garantizado que todos los ciudadanos puedan encontrar, rellenar y devolver formularios importantes por vía electrónica. Esbjerg ofrece servicios adicionales en este ámbito como, por ejemplo, el acceso a información personal.
- **Política:** Esbjerg pretende involucrar a los ciudadanos en la labor y las decisiones políticas publicando, por ejemplo, las agendas y los resultados de diversas reuniones políticas. Además, Esbjerg ofrece la posibilidad de enviar correos electrónicos a los políticos y de mantener debates electrónicos entre ciudadanos y políticos.
- **Diálogo:** Esbjerg ofrece la posibilidad de enviar correos electrónicos a la municipalidad y a sus empleados concretos. Además, Esbjerg ofrece la posibilidad de comentar información específica y hablar directamente con los empleados e la municipalidad a través de internet.

4.3. Recursos

(a) *Ingresos anuales durante los tres últimos años, indicando para cada año, en su caso, los nombres de los principales prestatarios de fondos y el importe de su contribución con respecto a los ingresos anuales de su organización*

Esbjerg tuvo los ingresos siguientes en 2003, 2004 y 2005:

2003: 734 millones de euros

2004: 736 millones de euros

2005: 743 millones de euros

Todos los ingresos proceden de impuestos sobre la renta, impuestos sobre bienes inmuebles, impuestos comerciales, etc.

El Departamento Internacional –que será la unidad operativa del proyecto– tiene un presupuesto anual de 2,4 millones de euros.

(b) *El número de personas empleadas a tiempo completo y a tiempo parcial por categoría, indicando su lugar de destino (p.ej. el número de gestores de proyectos, contables, etc.).*

En 2005, Esbjerg tenía 5966 empleados a tiempo completo y 426 a tiempo parcial, que trabajan en los diversos sectores que dependen de la municipalidad de Esbjerg (educación, política social, sanidad, etc.)

El Departamento Internacional está integrado por 1 director, 4 gestores de proyectos, 11 expertos/asesores, 2 contables y 2 asistentes. Todo el personal del Departamento trabaja con iniciativas, redes o proyectos internacionales en los que participa Esbjerg.

(c) Equipamiento y oficinas

El ayuntamiento de Esbjerg está situado en el centro de la ciudad y cuenta con departamentos repartidos en 8 edificios de la ciudad. Todos los empleados cuentan con su propio ordenador y teléfono. Todos están conectados a través de una intranet y disponen de acceso a internet y a su cuenta personal de correo electrónico.

Todos los equipamientos de oficina, dispositivos de hardware y programas de software están disponibles en todos los departamentos.

El Departamento Internacional se encuentra en la Oficina de Desarrollo Comercial, que también acoge al Parque de las Ciencias de Esbjerg, con una plantilla de 350 empleados y equipamiento con tecnología punta.

(d) Otros recursos pertinentes (p.ej., voluntarios, entidades colaboradoras, redes que podrían contribuir también a la ejecución de la acción)

El Departamento Internacional puede hacer uso de otros departamentos de la municipalidad, como la oficina de prensa, el salón de conferencias, el departamento de tecnologías de la información, etc. con miras a garantizar el cumplimiento de todas las tareas.

5. OTRAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LAS INSTITUCIONES EUROPEAS, AL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO (FED) O A LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE

5.1. Subvenciones, contratos o préstamos obtenidos en los últimos tres años de las instituciones europeas, el FED o los Estados miembros de la UE

Título y nº de referencia de la operación	Línea presupuestaria de la CE, FED u otras fuentes	Importe (EUR)	Fecha de obtención
Regiones de aprendizaje de Norte a Sur	Iniciativa R3L	132.000	12/2003
Centros de competencia y TIC como herramientas para las Regiones de aprendizaje	Iniciativa R3L	132.000	12/2003
Erhvervsservice (Desarrollo comercial)	Estado danés	322.580	1/1-2005
Asistencia a empresarios	Estado danés	194.892	1/1-2005
Asia Pro Eco – Gestión de abonos	UE – Programa Asia Pro Eco	752.000	1/12-2005

CSR - ¿Una respuesta a la dimensión social de la globalización en China?	UE - Programa Asia-Invest II	400.998	1/12-2005
Plast Centre Denmark	Estado danés	810.819	1/9-2003
Tecnologías de la información	Estado danés	149.193	1/9-2003
Fortalecimiento de capacidades institucionales y de recursos humanos en Cantemir Raion	Comisión Europea – Proyecto TACIS CBC	360.830	1/10-2004
Reducción del desempleo entre los jóvenes del distrito de Hincesti	Comisión Europea – Proyecto TACIS CBC	290.960	1/10-2004
Ciudadano del mundo	Estado danés – Forskerkontakten	67.167	1/1-2005
Artículo 6 – Desarrollo de proyecto internacional	UE – Artículo 6	600.000	1/12-2004
Regiones de aprendizaje	Estado danés	140.000	1/1-2003
Políticas educativas	Fondo Social UE	169.624	1/6-2003
Educación de empleados mediante la educación de gerentes	Fondo Social UE	210.667	1/3-2004

5.2. Solicitudes de subvención presentadas (o a punto de presentarse) a las instituciones europeas, el FED o los Estados miembros de la UE en el presente año:

Título y nº de referencia de la operación	Línea presupuestaria de la CE, FED u otras fuentes	Importe (EUR)
China y Europa Oriental	Asia Alliance	250.000
Inversiones pesqueras	Asia Invest	250.000
Proyecto sobre migraciones	Tacis, Moldova	440.000

III. SOCIOS DEL SOLICITANTE PRINCIPAL QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SOCIOS

Esta sección debe completarse para cada socio a efectos del punto 2.1.2 de la Guía. No deben mencionarse los demás posibles asociados no beneficiarios de la subvención a los que se refiere también el citado punto 2.1.2. Se ruega reproducir en el cuadro siguiente todas las veces que sea necesario para añadir socios.

	Socio 1	Socio 2
Denominación legal completa		
Nacionalidad		
Estatuto jurídico		
Dirección oficial		
Representante Legal ¹		
Persona de contacto		
Dirección postal		
Nº de teléfono		
Nº de fax		
Correo electrónico		
Número de empleados		
Otros recursos pertinentes		
Experiencia en acciones similares en función del papel desempeñado en la ejecución de la acción		
Historial de cooperación con el solicitante		
Cometido y participación en la preparación de la acción propuesta		
Cometido y participación en la ejecución de la acción propuesta		

Importante: El presente formulario de solicitud debe ir acompañado de una declaración de asociación firmada y fechada por el solicitante principal y por cada socio, con arreglo al modelo que aparece a continuación.

¹ Esta información se refiere únicamente al coordinador del proyecto que debe indicar aquí la persona que va a firmar el contrato con la Comisión Europea.

2. DECLARACIÓN DE ASOCIACIÓN ²

Una asociación es una relación sustancial entre dos o más organizaciones que implica compartir responsabilidades en el proyecto financiado por la Comisión Europea. Para facilitar el buen funcionamiento de la Acción, la Comisión Europea exige de todos los socios (incluido el solicitante principal que firma el contrato) que así lo reconozcan, aceptando los principios de buenas prácticas en materia de asociación que se exponen a continuación.

Principios de buenas prácticas en materia de asociación

1. Todos los socios deberán haber leído el formulario de solicitud de subvención antes de su presentación a la Comisión Europea y haber comprendido cuál será su cometido en la Acción.
2. Todos los socios deberán haber leído el contrato normalizado de subvención y haber comprendido las obligaciones que les corresponden en virtud del mismo si se les concede una subvención. Los socios habilitarán al solicitante principal para firmar el contrato con la Comisión Europea y para representarles en todos los contactos con la Comisión Europea para la ejecución de la Acción.
3. El solicitante deberá celebrar consultas con sus socios regularmente y mantenerles plenamente informados del desarrollo de la Acción.
4. Se enviará a los socios copia de los informes - descriptivos y financieros - presentados a la Comisión Europea.
5. Las modificaciones sustanciales del proyecto que se propongan (p.ej., con respecto a las actividades, colaboradores, etc.) deberán ser aceptados por los socios antes de someter las propuestas a la Comisión Europea. En caso de desacuerdo entre los socios, el solicitante deberá indicarlo así cuando presente modificaciones a la Comisión Europea para su aprobación.
6. Antes del final del proyecto, los socios deberán acordar una distribución equitativa del equipamiento, los vehículos y el material del mismo, adquiridos con la subvención de la UE, entre los socios locales de los países destinatarios. Deberán adjuntarse al informe final copias de los títulos de transferencia.

Declaración de asociación

Hemos leído y aprobado el contenido de la propuesta presentada a la Comisión Europea. Nos comprometemos a atenernos a los principios de buenas prácticas en materia de asociación.

Título del proyecto y coordinador:	
Nombre:	
Organización:	
Cargo:	
Firma:	
Lugar y fecha:	

² La presente declaración debe ser presentada por el solicitante y cada uno de sus asociados cada vez que se añada un socio.

IV. DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE:

El (la) abajo firmante, en su calidad de persona responsable de este proyecto en el organismo solicitante, certifica que:

(a) las informaciones proporcionadas en la presente solicitud son correctas; y

(b) el solicitante y sus socios (si procede) no se hallan en ninguna de las situaciones previstas en los apartados a) a f) del punto 2.1.1(2) de la Guía para los solicitantes y son elegibles con arreglo al punto 2.1.1. de dicha Guía; y

(c) el solicitante dispone de fuentes de financiación y de las competencias y cualificaciones profesionales mencionadas en el punto 2.3(3) de la Guía para los solicitantes.

Título del proyecto:	E-PRESUPUESTO; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como herramienta para fomentar la participación pública en la gobernanza municipal. Municipalidad de Esbjerg, Dinamarca
Nombre:	Johnny Killerup Pedersen
Cargo y organización:	Jefe del Departamento Internacional de la Municipalidad de Esbjerg, Dinamarca
Firma:	
Lugar y fecha:	Esbjerg, 11 de Abril 2006

LISTA DE CONTROL

Antes de enviar la solicitud, compruebe que se ha completado debidamente (véase la advertencia que aparece en la página 1):

Formulario de solicitud

- El expediente está completo y cumple los requisitos del formulario de solicitud
- Se adjunta un ejemplar original y 7 copias de todos los documentos
- Se adjunta una copia electrónica en el caso que se haya pedido
- El expediente está mecanografiado y ha sido redactado en Inglés, Francés, Español o Portugués
- Se adjunta la declaración del solicitante (sección IV) debidamente firmada
- Caso de haber socios, el solicitante ha completado y firmado una declaración de asociación, que se adjunta
- Cada uno de los socios ha completado y firmado una declaración de asociación. Se adjuntan estas declaraciones
- El presupuesto y las fuentes de financiación previstas se presentan en el formato del formulario de solicitud (anexo B) está completo y en Euros
- en el presupuesto se ha indicado claramente la contribución de la Comunidad Europea. Ésta asciende a un máximo del 70% del total de los costes subvencionables del proyecto y no supera el límite de 250.000 euros para los proyectos comunes de tipo A y de 800.000 euros para los proyectos comunes de tipo B.
- en el presupuesto, los costes administrativos no son superiores al 7% de los costes directos subvencionables
- Se ha completado el marco lógico (anexo C).
- Se ha completado el acuse de recibo (ver sitio Web Urb-AI).

Justificantes

- Se adjuntan los estatutos del solicitante

ANEXO B

Presupuesto

Observación: Este documento se presenta en formato Microsoft Excel y se proporciona en un fichero aparte.

ANEXO C

Marco lógico

Observación: Este documento se presenta en formato Microsoft Excel y se proporciona en un fichero aparte.

ANEXO D

Dietas (*per diem*)

Observaciones: Las dietas cubren todos los costes, desde los hoteles al sustento y transporte en el interior de las zonas urbanas.

Puede consultarse la lista más reciente del importe de las dietas en el siguiente sitio:

http://europa.eu.int/comm/europeaid/perdiem/liste1_en.htm

ANEXO E

Contrato normalizado

Nota: El contrato normalizado se encuentra en el siguiente sitio:

http://europa.eu.int/comm/europeaid/tender/usedoc/cont_typ/c_index_es.htm